



**LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL**

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070834MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA
DIRECCIÓN:	EL RECREO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767536
CHIP:	AAA0156KZWW	TELÉFONO 1:	3143190955
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00000000	TELÉFONO 2:	3229218688 - 3219364464 - 3143718128
		CORREO ELECTRÓNICO:	marjean2010@hotmail.es

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
Documentación por carpeta - Formatos					
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		X		
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	✓		8	
5,11	Pago impuesto predial	✓		9	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)				
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		10	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		11	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		12	
5,17	Otros	✓		13-26	
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado			27	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

SE ANEXA SIPIVE, VUE DORIO BLOQUEADO, DECLARACION JURAMENTADA DE ÚNICA VIVIENDA, AUTORIZACION DE PROPIETARIOS, CEDULAS DE HEREDEROS, CERTIFICADO DE DETENCIÓN.



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

FECHA DE VISITA:	<u>8/11/2022</u>	ID DEL EXPEDIENTE:	<u>2202070834 MVCOJ</u>
LOCALIDAD:	<u>USM</u>	NOMBRE POSTULANTE:	<u>CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA</u>
VEREDA / C. POBLADO:	<u>EL HATO</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<u>39767536</u>
DIRECCIÓN:	<u>EL DECRETO</u>	TELÉFONO 1:	<u>3219369464</u>
CHIP:	<u>AAA0156 FZWW</u>	TELÉFONO 2:	<u>3143190955 -3143918128</u>
MATRICULA INMOBILIARIA :	<u>0</u>	CORREO ELECTRÓNICO:	<u>MARJEAN2010@HOTMAIL.ES</u>

2. DATOS BASICOS

2.1 Estado civil del aspirante: Soltero (a) <input checked="" type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? <u>52</u> Años	2.3 Relación de Tenencia con el Predio: Propietario (a) <input type="checkbox"/> Poseedor (a) <input checked="" type="checkbox"/> Propietario (a) Comunero <input type="checkbox"/> Prominente Comprador <input type="checkbox"/>	2.5 Modalidad para la cual aplica VIVIENDA NUEVA <input type="checkbox"/> MEJORAMIENTO HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>
--	---	--	---

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Cuantas (*) _____	3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Cuantas (*) _____	3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Cual (*) _____	3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Tipo de discapacidad (*) _____ Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____	3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> A cual población Étnica pertenece (*) _____	3.7 Tipología de familia: Nuclear <input type="checkbox"/> Monoparental <input type="checkbox"/> Extensa <input type="checkbox"/> Recompuesta <input type="checkbox"/> Unipersonal <input checked="" type="checkbox"/> Pareja sin hijos <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>
--	--	---	---	---	--	--

*TIPOS DE DISCAPACIDAD: 1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ETNICO: 1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1 La Responsabilidad Económica de la Familia es: Solo una persona <input checked="" type="checkbox"/> Compartida <input type="checkbox"/>	4.2 No. de personas que laboran en la familia <u>1</u>	4.3 No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia <u>1</u>	4.4 Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMMLV <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1-2 SMMLV <input type="checkbox"/> Entre 2-4 SMMLV <input type="checkbox"/> Mas de 4 SMMLV <input type="checkbox"/>	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMMLV <input checked="" type="checkbox"/> Entre 1-2 SMMLV <input type="checkbox"/> Entre 2-4 SMMLV <input type="checkbox"/> Mas de 4 SMMLV <input type="checkbox"/>
---	---	---	--	---

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR											
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Educa	* Nivel de Escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
				F	M	NOB					
CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA	CC	39767536	ASPIRANTE	X			1	51	2	5	7
<p>IDENTIDAD/ ORIENTACION SEXUAL</p> <p>1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6. Intersexual 7. Otro</p> <p>*NIVEL ESCOLARIDAD :</p> <p>1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5. Pregrado 6. Posgrado 7. Ninguno</p> <p>*OCUPACION:</p> <p>1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5. Trabajo Informal y/o Independiente 6. Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica</p> <p>*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:</p> <p>1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación</p>											
6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)											
<p>6.1 Uso de la Vivienda</p> <p>Residencial <input checked="" type="checkbox"/> 6.2 N° de pisos de la vivienda <u>1</u></p> <p>Productivo <input type="checkbox"/> 6.3 N°dormitorios tiene la vivienda <u>2</u></p> <p>Comercial <input type="checkbox"/> 6.4 Relación con el Entorno</p> <p>Mixto <input type="checkbox"/> SI NO</p> <p>Facilidad de acceso a la vivienda <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Acceso a instituciones educativas <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Acceso a transporte <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Delincuencia o vandalismo en la zona <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Contaminación auditiva <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>											
7. ACEPTACION POSTULACION											
<p>La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat. SI <u>X</u> NO _____</p>											
OBSERVACIONES GENERALES											
<p>SE POSTULA LA SEÑORA MARGARITA, HIJA DE LA SEÑORA MARIA ENGRACIA HERNANDEZ DE CARDENAS (2108291), QUIEN SE POSTULO AL PROCESO PERO EN EL CAMINO FALLECIO. EN ESTE ESCENARIO SE CAMBIA POSTULANTE POR LA HIJA CON AUTORIZACION DE LOS HERMANOS. LA SITUACION DE LA ACTUAL POSTULANTE ES MUJER QUE VIVE SOLA Y SE TRATA DE CONSEGUIR PARA SUBSISTIR EN LAS LABORES DE CAMPO (DIFÍCIL POR LA CULTURA MACHISTA DE LA RURALIDAD), EN OCASIONES RECIBE APOYO DE LOS HERMANOS. SE REALIZA PRIORIZACION SOCIAL PARA MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y MEJORAR CONDICIONES YA QUE SE ENCUENTRA RIESGOS PARA LA SALUD POR LA HUMEDAD Y FILTRACION DE AGUA.</p>											
8. DILIGENCIAMIENTO											
Firma: <u>Margarita Cardenas H</u>			Elaboró: <u>Dora Ochoa fern</u>			Revisó: <u>Carla Espinosa S.</u>					
Nombre del Aspirante: <u>CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA</u>			Fecha: <u>8/11/2012</u>			Fecha: <u>12. DIC. 2012.</u>					
Documento Identidad: <u>39767536</u>			Cargo: <u>CONTRATISTA</u>			Cargo: <u>Contratista S.O.</u>					
<p>Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:</p> <p>*ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor publico para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."</p> <p>*Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:</p> <p>El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o ocultando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.</p> <p>Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."</p> <p>LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leído esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, lo cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.</p>											

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL						
		Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar						
		FECHA DE VISITA:	08-NOV-22		ID DEL EXPEDIENTE:	2202070834MV001		
LOCALIDAD:	USME		NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA				
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767536				
DIRECCIÓN:	EL RECREO		TELÉFONO 1:	3143190955				
CHIP:	AAA0156KZWW		TELÉFONO 2:	3229218688 - 3219364464 - 3143718128				
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00000000		CORREO ELECTRÓNICO:	marjean2010@hotmail.es				
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO								
ÁREA CONSTRUIDA:	80.00 M2		ÁREA DEL LOTE:	1637. M2		No. PISOS:	7	
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica: <input checked="" type="checkbox"/>		Acueducto: <input checked="" type="checkbox"/>	Gas Natural / Propano: <input type="checkbox"/>	Alcantarillado: <input type="checkbox"/>	Teléfono: <input type="checkbox"/>	Internet: <input type="checkbox"/>	Tv: <input type="checkbox"/>
B MATERIALES Y ACABADOS								
MATERIALES	Concreto	<input type="checkbox"/>	ACABADOS	Enchape	<input type="checkbox"/>	Esmaltado	<input type="checkbox"/>	
	Terreno	<input type="checkbox"/>		Piso Laminado	<input type="checkbox"/>	Alfombra	<input type="checkbox"/>	
PISOS	MATERIAL		ACABADOS		MATERIAL		ACABADOS	
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
	Áreas comunes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cocina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MUROS	MATERIAL		ACABADOS		MATERIAL		ACABADOS	
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
	Áreas comunes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cocina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES						
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				A	CAMBIO TOTAL DE CUBIERTA - EXTENDER
Cielo Raso	X				A	CAMBIO TOTAL
Baños	X				M	ÚLTIMAS HILADAS DE ENCHAPE - CAMBIO DUCHA
Cocina	X				A	COMPLETO ENCHAPE MASON - MANTENIMIENTO ST-LEDA
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas	X				A	TRATAMIENTO DE HUMEDADES
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				M	ALISTADO Y ENCHAPE AUDEU PERIMETRAL.
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				A	MANTENIMIENTO POZO SEPTICO (RECONSTRUCCIÓN).
Instalaciones eléctricas	X				M	SEGUN REQUIERA CIELO RASO
Fachada	X				M	PAQUETE Y PINTURA EN 3 FACHADAS
Manejo de residuos solidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 08-Nov-2022 ID DEL EXPEDIENTE: 2202070834MV001

LOCALIDAD:	<u>USME</u>	NOMBRE POSTULANTE:	<u>CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA</u>
VEREDA / C. POBLADO:	<u>EL HATO</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<u>39767536</u>
DIRECCIÓN:	<u>EL RECREO</u>	TELÉFONO 1:	<u>3143190955</u>
CHIP:	<u>AAA0156KZWW</u>	TELÉFONO 2:	<u>3229218688 - 3219364464 - 3143718128</u>
MATRICULA INMOBILIARIA :	<u>050S00000000</u>	CORREO ELECTRÓNICO:	<u>marjean2010@hotmail.es</u>

D OBSERVACIONES

VIVIENDA DE UNA PLANTA CONSTRUIDA EN BLOQUE.

SE PRIORIZA MANTENIMIENTO (RECONSTRUCCIÓN) DE POZO SEPTICO, CAMBIO TOTAL DE COBIERTA Y EXTENCIÓN DE LA MISMA EN ACEROS, CAMBIO TOTAL DE CIELO PASO POR PODRIMIENTO CON LA ADECUACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA RECORRIDA, TRATAMIENTO DE HUMEDADES EN MUROS DE HABITACIONES, ÚLTIMAS DOS HILADAS DE ENCHAPE EN MUROS DEL BARRIO CON CAMBIO DE DUCHA, COMPLETAR ENCHAPE DE MASON EN COCINA Y MANTENIMIENTO DE ESTUFA DE LEÑA, ALISTADO Y ENCHAPE GENERAL DE ANDEN PERIMETRAL, PINTURA Y PAÑETE FACHADA.

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

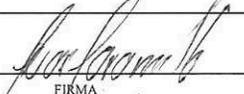
* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

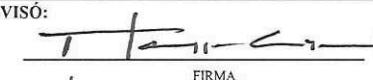
* Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F ELABORÓ:


FIRMA

NOMBRE: JUAN S. TARDICIO
CARGO: CONTABILISTA SDHT-SO
TARJETA PROFESIONAL: 22282021-0674362

REVISÓ:


FIRMA

NOMBRE: MARÍA FERNANDA GORDT
CARGO: CONTABILISTA SDHT-SO
TARJETA PROFESIONAL: 61342013-35537564

CONCEPTO

LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.

SI NO



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

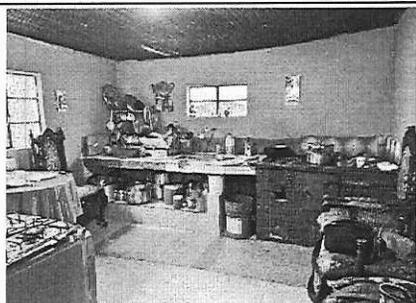
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070834MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA
DIRECCIÓN:	EL RECREO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767536
CHIP:	AAA0156KZWW	TELÉFONO 1:	3143190955
MATRICULA INMOBILIARIA:	0	TELÉFONO 2:	3229218688
		CORREO ELECTRÓNICO:	marjean2010@hotmail.es



FACHADA PRINCIPAL



ZONA SOCIAL



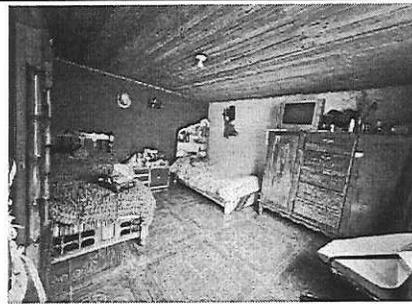
COCINA



BAÑO



COMEDOR



HABITACION 01



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

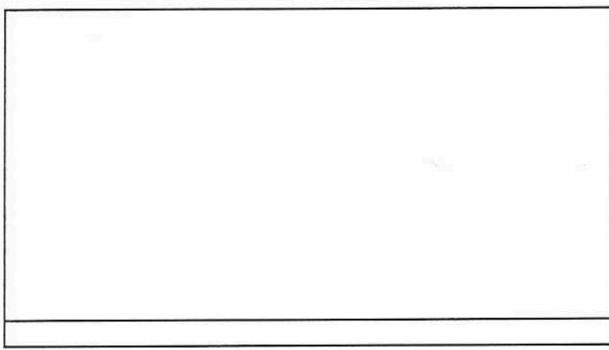
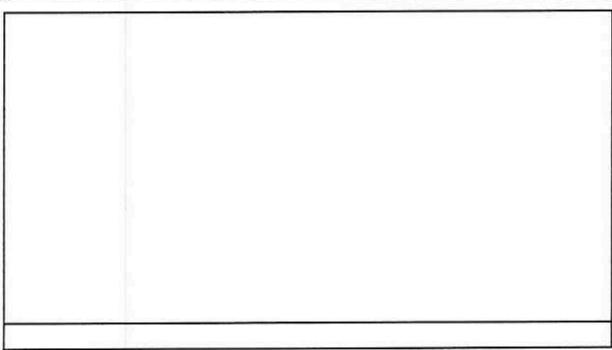
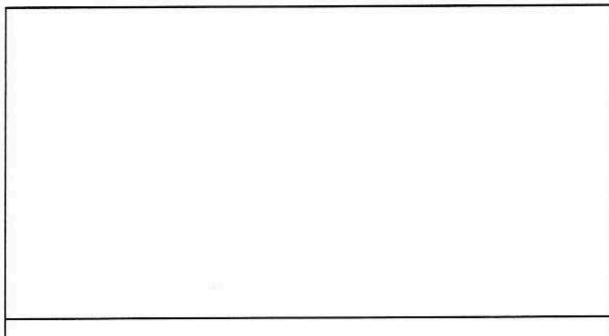
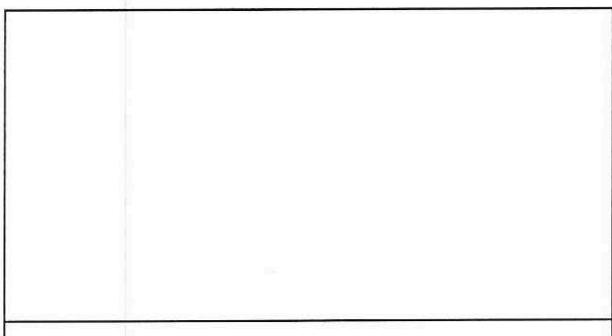
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070834MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA
DIRECCIÓN:	EL RECREO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767536
CHIP:	AAA0156KZWW	TELÉFONO 1:	3143190955
MATRICULA INMOBILIARIA:	0	TELÉFONO 2:	3229218688
		CORREO ELECTRÓNICO:	marjean2010@hotmail.es



HBAITACION 02

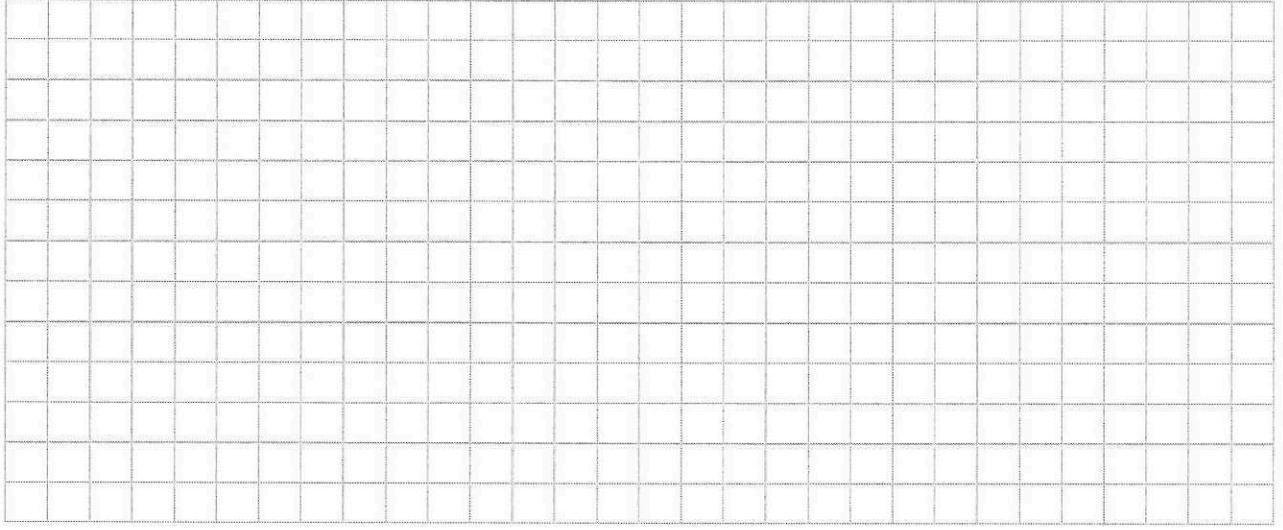


DEPOSITO



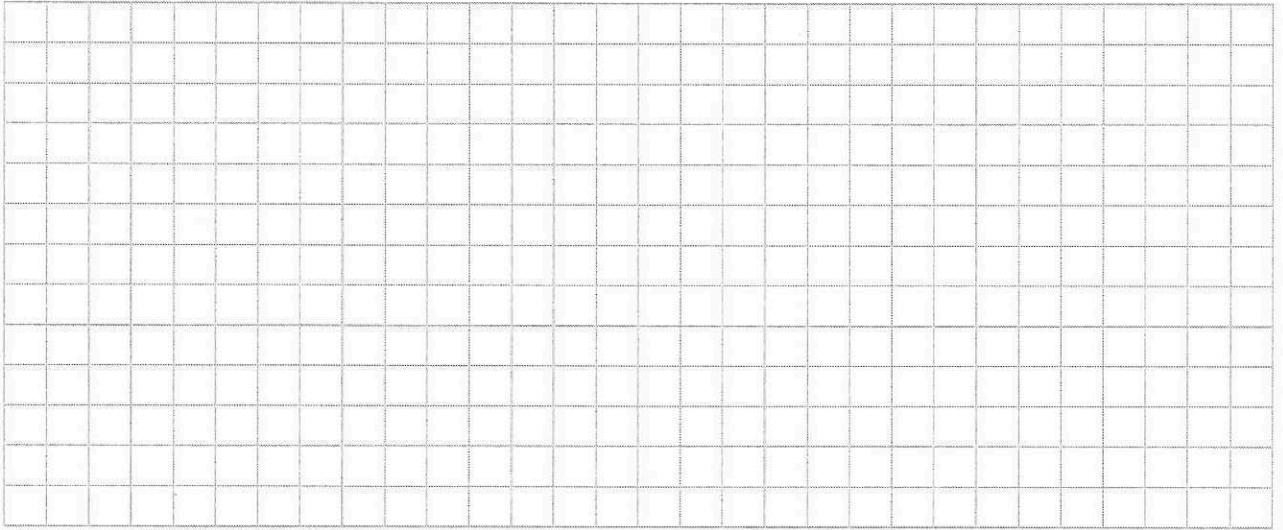
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

Juan S. Jaramico
FIRMA

NOMBRE: JUAN S. JARAMICO

CARGO: CONTACTISTA SDHT-SD

TARJETA PROFESIONAL: ~~1228221-10543462~~

REVISÓ:

Maria Fernanda Coralt
FIRMA

NOMBRE: MARIA FERNANDA CORALT

CARGO: CONTRATISTA- SDHT- SD

TARJETA PROFESIONAL: 81342018-35537564

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESO

NIVELES

AREA A INTERVENIR

N +0.00



VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070834MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	CARDENAS HERNANDEZ MARGARITA
DIRECCIÓN:	EL RECREO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39767536
CHIP:	AAA0156KZWW	TELÉFONO 1:	3143190955
MATRICULA INMOBILIARIA :		TELÉFONO 2:	3229218688 - 3219364464 - 3143718128
		CORREO ELECTRÓNICO:	marjean2010@hotmail.es

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA NUEVA	<input type="checkbox"/>
TENENCIA	PROPIETARIO	<input type="checkbox"/>	POSEEDOR	<input checked="" type="checkbox"/>
			PROMITENTE COMPRADOR	<input type="checkbox"/>

TRADICIÓN

No se pudo establecer la situación jurídica con el CHIP AAA0156KZWW del inmueble ya que al consultar el (vur) no arroja dicha información.

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO	POSEEDOR	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Autorización Copropietario (Si aplica)	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	<input checked="" type="checkbox"/>
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia Escritura pública	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado de Libertad y Tradición	Copia recibos de servicios públicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado Catastro	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Pago impuesto predial	Certificado Catastral:	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia recibos de servicios públicos	Otro (s) cual (es):	<input type="checkbox"/>
Otro (s) cual (es):		

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo	<input type="checkbox"/>	Embargo	<input type="checkbox"/>
Patrimonio De Familia	<input type="checkbox"/>	Constitución Fideicomiso Civil	<input type="checkbox"/>
Afectación A Vivienda Familiar	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI NO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE

NO VIABLE

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:	<i>Idania Raquel Donado Medina</i>	REVISÓ:	<i>Maria Alejandra Rodriguez Zanchez</i>
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO	23/11/2022		
T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J		

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.767.536**

CARDENAS HERNANDEZ

APELLIDOS

MARGARITA

NOMBRES

Margarita Cardenas H
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

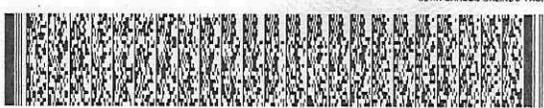
1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-JUL-1991 USME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00815713-F-0039767536-20160416 0049383279A 2 1983827237



Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA ENGRACIA HERNANDEZ DE CARDENAS	C	21075247	null	S
2	LAUREANO CARDENAS CHAVARRO	C	438781	null	S

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1900-01-01		01	050S00000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL HATO LOTE-EL HATO - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
102112 00 64 000 00000

Cedula(s) Catastra(es)
102112006400000000

CHIP: AAA0156KZWW

Número Predial Nal: 110010021051200000064000000000

Destino Catastral : 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Us HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
1,637.66 45.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	17,225,000	2022
1	16,723,000	2021
2	16,236,000	2020
3	16,618,000	2019
4	17,079,000	2018
5	14,381,000	2017
6	14,058,000	2016
7	8,945,000	2015
8	8,684,000	2014
9	8,431,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 16 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **74DF9F5D3621**.

AÑO GRAVABLE

2022



Declaración
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia 22017052173

101



Formulario
Número: 2022001011873317315

CODIGO QR:
Indicaciones de uso
al respaldo

OPCIÓN DE USO DECLARACIÓN INICIAL

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
1. CHIP AAA0156KZWW	2. DIRECCION EL HATO LOTE EL HATO
3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00000000	

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4 TIPO	5. No. IDENTIFICACION	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. COPROPIEDAD	8 CALIDAD	9. DIRECCION DE NOTIFICACION	10. MUNICIPIO
CC	438781	LAUREANO CARDENAS CHAVARRO	50.00%	PROPIETARIO	EL HATO LOTE-EL HATO	BOGOTA, D.C
CC	21075247	MARIA HERNANDEZ DE CARDENAS	50.00%	PROPIETARIO	SANTA ROSA 42	BOGOTA, D.C

OTROS						
11. AVALUO CATASTRAL	17 225 000	12. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y R	13. TARIFA	4	14. EXENCION	0.00

15. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	69 000	16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	0	17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	69 000
--------------------------------	--------	--	---	---------------------------------	--------

18. SANCIÓN	VS	HASTA	15/07/2022	0	HASTA	29/07/2022	0
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA			69 000			69 000

E. PAGO					
20. VALOR A PAGAR	VP			69 000	69 000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD			7 000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA			0	0
23. INTERES DE MORA	IM			0	0
24. TOTAL A PAGAR	TP			62 000	69 000

F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO Mi aporte debe destinarse al proyecto					

25. PAGO VOLUNTARIO	AV			0	0
26. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA				69 000

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)	SELLO	Bogotá DC Direccion Distrital de Impuestos	
		041 20220708 15:46 SC 100 A 53365505	
		EF 42,000.00 PIN 04481672000362	
		FORMU 22017052173 Recibido con Pago 52041020103616 AV VILLAS	

Contribuyente



DOCUMENTO DE VENTA DE UN LOTE DE TERRENO CON VIVIENDA, QUE
HACE PARTE DE LA FINCA "EL RECREO", VEREDA "EL HATO", JU-
RISDICCION DEL MUNICIPIO DE USME, DEPTO. CUNDINAMARCA,

Nosotros, PEDRO JULIO VILLALOBOS RODRIGUEZ, mayor de edad
y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía
número 129.048 expedida en Bogotá, que en adelante se

llamará EL VENDEDOR, y LAUREANO CARDENAS CHAVARRO y MARIA ENGRACIA HERNANDEZ DE
CARDENAS, también mayores de edad, vecinos de Usme e identificados con las cédulas
de ciudadanía números 438.781 y 21.075.247 expedidas en Usme, respectivamente,

que en adelante se llamarán LOS COMPRADORES, hemos celebrado el siguiente Contra-
to de COMPRA VENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: PEDRO JULIO
VILLALOBOS RODRIGUEZ, promete VENDER a LAUREANO CARDENAS CHAVARRO y MARIA ENGRA-
CIA HERNANDEZ DE CARDENAS y éstos prometen COMPRAR y COMPRAN, un lote de terreno

de media (1/2) fanegada de terreno, cercado con alambre de púa, con todas sus
mejoras y anexidades, dependencias y servidumbres, usos y costumbres, incluyendo
una casa de habitación en bareheque con teja de zinc que consta de dos (2) pie-
zas y cocina, lote de terreno y casa de habitación y mejoras existentes que se

encuentran dentro de la finca EL RECREO, ubicada en la Vereda EL HATO en jurisdic-
ción del Municipio de Usme, Departamento de Cundinamarca, cuyo lindero por
ser el lote de terreno en triángulo, son los siguientes: "Por el Norte, con predio

de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; por el Oriente, con pre-
dio de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; y por el Occidente,
con predio del VENDEDOR señor Pedro Julio Villalobos Rodríguez, y encierra."

SEGUNDA: El lote de terreno materia de esta Venta lo adquirió el VENDEDOR en mayor
extensión por compra a Francisco Uribe según Escritura Pública # 3.511 de fecha
tres (3) de Octubre de 1.941, de la Notaría CUARTA DE BOGOTA, debi-

damente registrada el 14 de Octubre de 1.941, bajo el número LIBRO la, Página
No. 62 No. 2449, en la Oficina de Registro de Bogotá. TERCERA: El precio de
la VENTA es la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000.00) Moneda legal colombiana,

que EL COMPRADOR pagó al VENDEDOR, en dinero efectivo en Bogotá, en el día
de hoy diez (10) de Octubre de Mil novecientos ochenta y tres (1.983), en el acto
de firmarse este documento privado de COMPRA-VENTA, suma que el VENDEDOR declara

haber recibido a su entera satisfacción de manos de los COMPRADORES. CUARTA: Los
Contratantes de común acuerdo fijarán la fecha de otorgamiento y firma de la co-



correspondiente Escritura Pública, legalizando esta VENTA. QUINTA: EL VENDEDOR declara que el inmueble que hoy vende es de su exclusiva propiedad y de que no lo ha vendido ni enajenado a persona alguna y que se halla libre de todo gravamen, embargo, pleito pendiente, limitaciones o condiciones resolutorias del dominio, hipoteca, censo, servidumbre, arrendamiento por Escritura Pública y que no ha sido movilizado. SEXTA: Los COMPRADORES declaran haber recibido en el día de hoy el inmueble materia de esta COMPRA VENTA de mano de EL VENDEDOR, a su entera satisfacción, por su situación, lindero, usos, costumbres y servidumbres, dependencias, mejoras y anexidades, en el estado actual en que se encuentran. SEPTIMA: Los gastos de la Escritura y demás relacionado con el perfeccionamiento y legalización de esta VENTA, serán de cargo de los CONTRATANTES, por iguales partes. OCTAVA: Para constancia de todo lo anterior firmamos este documento privado de COMPRA VENTA, los Contratantes, ante testigos y por duplicado, en Bogotá, hoy día: (10) de Octubre de Mil novecientos ochenta y tres (1983).

FIRMA DEL VENDEDOR: *Pedro Felio Vallalobos*

FIRMA DE LOS COMPRADORES: *Guillermo Cordeiro Cordero*
Maria Ingrida de Cordero

TESTIGOS: *Edilberto Bautista Barriles*

Edilberto Bautista Barriles, Notario Veintitrés encargado del Circuito de Bogotá, compareció a la firma de Pedro Felio Vallalobos, Guillermo Cordeiro Cordero y Maria Ingrida de Cordero, quienes se identificaron, respectivamente con las cédulas No. 629098. BLS

declararon que el contenido del anterior documento es cierto y que las firmas que lo autorizan fueron puestas por ellos. En constancia se firmó en Bogotá, a:

Pedro Felio Vallalobos
Guillermo Cordeiro Cordero



DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, CARDENAS MARGARITA mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 39767536 de estado civil SOLTERA, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 52 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección EL RECREO de la vereda EL WATO -de la localidad de USME de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Margarita Cardenas M
C.C No: 39767536
Dirección: EL RECREO



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: [Signature]
C.C No: 52286650

FIRMA: _____
C.C No: _____

Acuavida

836.428.165-1
 Asesoría de Usuarios del Proveedor de los servicios
 El Hato, Los Morados, Santa Bárbara

Escuela Rural Distrital Usada El Hato
 Localidad 5ra de Usme - 10600 U.C.
 E-mail: acuavida@msa.com
 Tel: 639 25 97

Autorización DIAN No. 18763000558411 de Septiembre 19 de 2019 Numeración del 5000 al 10000 por computador

USUARIO	Maria Engracia Hernandez De	Puntos de servicio	1		MTS
VEREDA	EL HATO	LECTURA ANTERIOR	295	LECTURA ACTUAL	297
Factura de servicio No.	8567	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0
Multas e Incumplimientos	\$0	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0
CON. SEPTIEMBRE 2021	\$13.000	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0
VALOR MORA	0	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0
TOTAL A PAGAR	\$13.000	METROS ADICIONALES	0	VALOR	\$ 1.500
		PERIODO FACTURADO	ago-21	PERIODO FACTURADO	sep-21
		TOTAL		TOTAL	\$ 0

El recreo

Cuidar el Agua está en tus manos

Pago

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

39767536

Consultar

01 DIC 2022

DATOS BÁSICOS

Plan de Gobierno	[2] Bogotá Humana	Modalidad	[6] Adquisición de Vivienda Nueva
Solución		Estado del Proceso	[36] Inscripcion - Inscrito
Fecha de Inscripción	2016-06-21 15:41:43	Fecha de Postulación	
Cerrado	NO	Victima	NO (Vulnerable)
Conjunto		Unidad Habitacional	
Matricula Inmobiliaria		CHIP	
Ingresos del Hogar	800000	Valor del Subsidio / Aporte	17925830
Convenio Leasing	NINGUNO	Banco Convenio	Ninguno

MIEMBROS DEL HOGAR

Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI
610460	Postulante Principal / Jefe de Hogar	Soltero(a)	39767536	Cédula de Ciudadanía	MARGARITA CARDENAS HERNANDEZ	800000	Ninguno	Ninguno
Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI

Ver 10 RegistrosBuscar:

SEGUIMIENTOS DEL HOGAR

Fecha Movimiento	Comentario	Usuario
Fecha Movimiento	Comentario	Usuario

SEGUIMIENTOS DEL HOGAR

Fecha Movimiento	Comentario	Usuario
2018-05-22 19:48:12	Conforme lo establecido en la Res. 182 de 2018, Artículo 1 se actualiza estado del proceso al último estado en SIFSV y así seguir el procedimiento de asignación de subsidios establecidos en el Reglamento Operativo de la Res. 844 de 2014.	Margarita cardenas Hernandez
Fecha Movimiento	Comentario	Usuario

Ver 1 a 1 de 1 Registros

Primero Anterior 1 Sig Último

01 DIC 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO							
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA							
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE VALOR ASIGNADO
!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!							
		Nro Cedula	39767536				

15 NOV 2022

Correo: María Ferna... x Untitled Page x Base de Datos Mejor... x Base de Datos Mejor... x BD_MVR_2022_USM... x Correo: María Ferna... x -YUR x +

vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras

SECOP II | Colombi... Correo: María Ferna... Mapas Bogotá Nueva carpeta

www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados
Aceptar

VUR ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Noticias Gestión de Usuario Consultas Estado del Trámite Salir

Revisor: MDIVCA BEATRIZ OJEDA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
IP: 192.168.232.99 / 740x 15/11/2022 12:03:21 PM

Consulta General del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Tipo de Identificación	Número de Identificación
<input type="text" value="CÉDULA CIUDADANÍA"/>	<input type="text" value="39767536"/>

Por favor espere mientras consultamos su información

Escribe aquí para buscar

UV muy alto 12:04 p. m. 15/11/2022

15 NOV 2022

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, MARGARITA CARDENAS HERNANDEZ mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 39767536 de estado civil SOLTERA, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección EL RECREO de la vereda EL NATO de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 0 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Margarita e H
C.C No: 39767536
Dirección: EL RECREO



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:
FIRMA: Mattia
C.C No: 52286650

FIRMA: _____
C.C No: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.075.247**
HERNANDEZ De CARDENAS

APELLIDOS
MARIA ENGRACIA

NOMBRES

Maria E. C. Cardenas
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1946**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1979 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00013284-F-0021075247-20080615 0000474823A 1 1390004644



La salud es de todos Minsalud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

22093920051147

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL			
LUGAR DE LA DEFUNCIÓN Departamento BOGOTÁ, D.C.		Municipio BOGOTÁ, D.C.	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Área Cabecera Municipal		Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)	
TIPO DE DEFUNCIÓN No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN 2022-09-17	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN 10:47:00	
SEXO DEL FALLECIDO Femenino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento Cédula de ciudadanía	Número de documento 21075247	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido HERNANDEZ	Segundo apellido DE CARDENAS	Primer nombre MARIA	Segundo nombre ENGRACIA
PROBABLE MANERA DE MUERTE Natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica Ninguno de los anteriores ¿A cuál pueblo indígena pertenece?		

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento Cédula de ciudadanía		Número de documento 1023923308	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido LINARES	Segundo apellido BENAVIDES	Primer nombre LINA	Segundo nombre LORENA
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN Médico		REGISTRO PROFESIONAL 1023923308	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento BOGOTÁ, D.C.		Municipio BOGOTÁ, D.C.	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día 2022-09-17		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN Lina Linarej	

Bogotá 8 de noviembre de 2022

Señores

HABITAD

Bogotá

Asunto: AUTORIZACION

Por medio de la presente se autoriza a la señora MARGARITA CARDENAS HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía N. 39767536 quien es hermana de los que están autorizando, para postularse al subsidio del habitad para la vivienda rural ubicada en la vereda EL HATO, la finca el recreo.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Atentamente,

Dora Cardenas

DORA BEATRIZ CARDENAS HERNANDEZ

C.C: 39765808

Cel: 3225450737

Cleotilde Cardenas

CLEOTILDE CARDENAS HERNANDEZ

C.C. 39766170

Cel: 3213977056

Dr. Miryam Cardenas Hernandez.

LUZ MIRYAM CARDENAS HERNANDEZ

C.C: 767479

Cel: 3204192853



MARTHA JHANET CARDENAS HERNANDEZ

C.C: 52286650

Cel: 3143718128



WILSON FERNANDO CARDENAS HERNANDEZ

C.C: 79816546

Cel: 3114722934

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **39.765.808**
CARDENAS HERNANDEZ

APELLIDOS
DORA BEATRIZ

NOMBRES
Dora cardenas #

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1967**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

24-OCT-1986 USME
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 ALEXANDER VEGA RIVERA



A-1500150-01139056-F-0039765808-20200531 0070706882A 1 8500416629

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **39.766.170**

CARDENAS HERNANDEZ

APELLIDOS
CLEOTILDE

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-OCT-1987 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00093881-F-0039766170-20081012 0004263697A 1 1310001208

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **39.767.479**
CARDENAS HERNANDEZ

APELLIDOS
LUZ MIRIAN

NOMBRES

Lu. Mirian Cardenas

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1973**
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**

ESTATURA

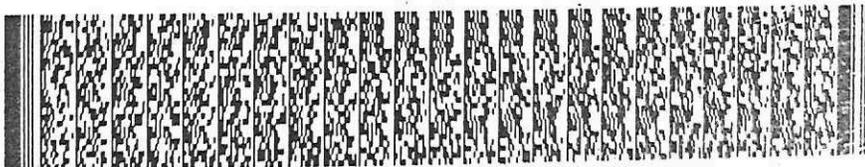
G.S. RH

SEXO

05-AGO-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00991681-F-0039767479-20180403

0009603419A 3

990347514

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.286.650**

CARDENAS HERNANDEZ

APELLIDOS
MARTHA YANETH

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1975**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



A-1500150-01125846-F-0052286650-20200114 0069652074A 1 9911403929

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.816.546**
CARDENAS HERNANDEZ

APELLIDOS
WILSON FERNANDO

NOMBRES

Wilson Fernando Cardenas Hernandez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ENE-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

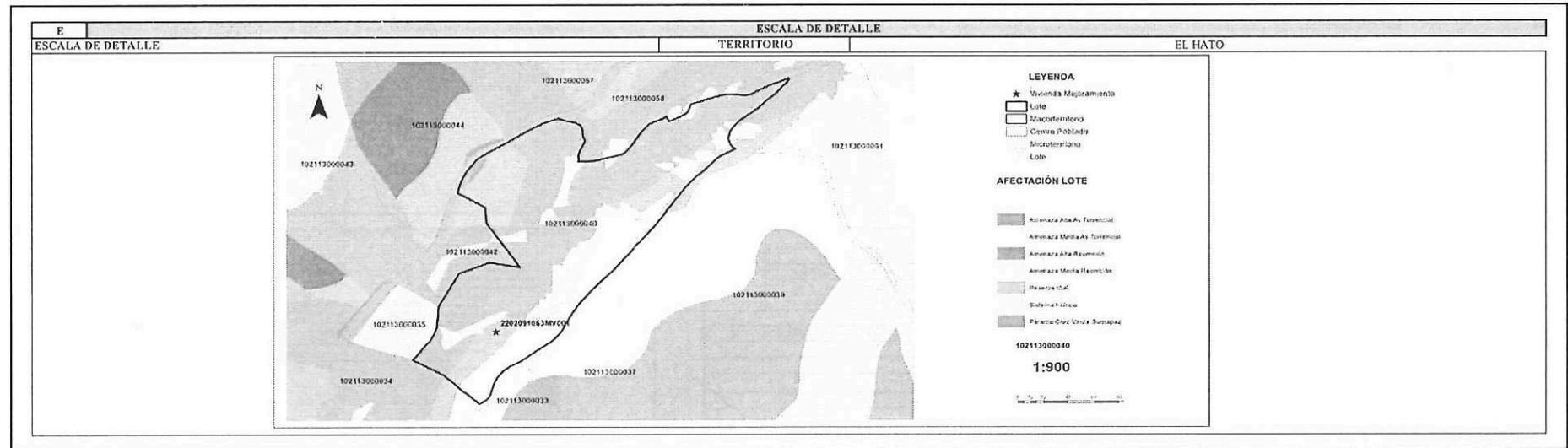
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

BOGOTA

0079816546 20081130 0007240247A 1 1310029021

80

80



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	<p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 99 % por riesgo de nivel alto del área con condición de riesgo por movimiento en masa rural.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 1 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 5 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural.</p> <p>De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación in situ afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.</p> <p>Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 991202,2364 y Y: 976984,9407. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por riesgo de nivel alto del área con condición de riesgo por movimiento en masa rural que si es restrictivo para mejoramiento de vivienda rural.</p>		<p>De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 991202,2364 y Y: 976984,9407 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por riesgo de nivel alto del área con condición de riesgo por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.</p>

<p>FUENTES DE INFORMACIÓN</p> <p>Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM104-FO705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM104-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2</p> <p>Fecha de elaboración: 15/11/2022</p>	<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p> <p>NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA</p>	<p>REVISÓ Y APROBÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p> <p>NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA</p>
---	--	--

